



Comodoro Rivadavia, 07 de junio de 2022

VISTO:

La nota CUDAP 2943/2022 por la que el Director del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT) Dr. Diez Tetamanti solicita nombrar como responsable de la dirección del IGEOPAT a la Dra. María Alejandra March, DNI 16.691.300, por el período de su licencia como Director, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se realiza para el período 14 de abril 2022 a 15 de julio 2022.

Que la Dra. March cuenta con designación como coordinadora del Comité Asesor del IGEOPAT por Resolución CD_FHCS-SJB N° 428/2019.

Que es preciso garantizar el funcionamiento de las unidades de investigación en lo que a su organización interna refiere.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Designar a la Dra. María Alejandra March, DNI 16.691.300, como responsable de la Dirección del IGEOPAT por el período de licencia de su Director desde el 14 de abril 2022 al 15 de julio 2022.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 187/2022

NMM

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente